**La UNODC lleva a cabo su primera misión de terreno en Guinea Ecuatorial, sobre anticorrupción, delitos marítimos y sistema de justicia penal**

**Comunicado de Prensa**

**MALABO, Guinea Ecuatorial, 18 de mayo de 2021**. Guinea Ecuatorial ha renovado su compromiso de fortalecer su marco de lucha contra la corrupción y los delitos marítimos de conformidad con las normas internacionales, así se ha manifestado tras la misión llevada a cabo durante cinco días por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) en su ciudad capital de Malabo.

Con el apoyo de la Oficina de Coordinación Residente de la ONU, la UNODC colaboró ​​con las autoridades nacionales entre el 10 y el 14 de mayo para evaluar los marcos legales e institucionales existentes para luchar contra la delincuencia y la corrupción, incluida la delincuencia marítima, identificando las necesidades de asistencia técnica y discutiendo el posible apoyo.

Dada su posición geoestratégica, el espacio marítimo ecuatoguineano está expuesto a criminales en el mar que operan entre el espacio marítimo de Nigeria y Santo Tomé y Príncipe. Para responder a esta amenaza, las agencias de aplicación de la ley marítima de Guinea Ecuatorial necesitan un arsenal legal adecuado de conformidad con los convenios internacionales y una sólida capacidad operativa en el marco del Código de Conducta de Yaundé.

Guinea Ecuatorial se adhirió a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2018 y se espera que evalúe su cumplimiento de la Convención en el marco de su Mecanismo de Revisión de la Implementación. Además, el país se está preparando para el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre la corrupción, programado del 2 al 4 de junio de 2021. Guinea Ecuatorial también es parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNOTC) y del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, ambos ratificados en 2003.

Esta misión de campo, que se organiza después de un foro de discusión organizado por la Oficina Regional para África de la Oficina de Coordinación de Desarrollo de las Naciones Unidas, permitió discusiones técnicas, lo que condujo a una comprensión más clara de las fortalezas y deficiencias de los marcos legislativos e institucionales existentes, la capacidad nacional para prevenir y combatir la delincuencia en Guinea Ecuatorial, en particular la corrupción, la delincuencia organizada transnacional y la delincuencia marítima. Además, se concientizó sobre los compromisos y acciones necesarias a emprender en el marco del Mecanismo de Revisión de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

*“Estoy encantada de que la UNODC pudiera llevar a cabo su primera misión a Guinea Ecuatorial. Las discusiones mantenidas con las distintas autoridades nacionales sobre la lucha contra la corrupción, los delitos marítimos y el sistema de justicia fueron constructivas. El nivel de participación reveló el compromiso y el interés de nuestros socios en fortalecer la cooperación para el desarrollo y el diálogo sobre estos temas críticos con el sistema de las Naciones Unidas. Espero poder darle seguimiento con mis colegas”*, dijo Lila Pieters Yahia, Coordinadora Residente interina de la ONU para Guinea Ecuatorial.

Trabajando bajo el liderazgo de la Oficina de Coordinación Residente de la ONU, dos expertos de la Oficina Regional de la UNODC para África Occidental y Central, en particular de la Subdivisión de Corrupción y Delitos Económicos y el Programa Global de Delitos Marítimos de la UNODC, se reunieron con representantes del Gobierno de Guinea Ecuatorial, incluyendo el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación, Ministerio de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias, Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Seguridad Nacional. Además, se mantuvieron reuniones con instituciones como el Senado, la Fiscalía General y Anticorrupción, el Defensor del Pueblo, la Agencia Nacional de Investigación Financiera (ANIF) y la Escuela Naval a Vocación Regional (ENVR) de Tica.

Tanto el Senado como la Cámara de Diputados han aprobado recientemente una nueva Ley Anticorrupción. El Parlamento también está discutiendo actualmente planes para reformar el código penal, introduciendo nuevos delitos penales como la piratería.

Tras una reunión celebrada el 13 de mayo en el Palacio de Congresos y Conferencias Internacionales de Ngolo, los miembros de la Mesa y la Junta de Portavoces de la Cámara Alta del Parlamento Nacional, 'además de manifestar satisfacción, calificaron de positiva la información sobre la Ley Anticorrupción y Piratería Marítima, resultado de la reunión '.

Posteriormente, se realizaron reuniones adicionales con representantes de agencias de la ONU que operan en el país, así como con la comunidad de donantes, para reflexionar sobre posibles sinergias y acciones futuras.

Al final de la misión, la Señora Mari Cruz EVUNA, Directora General de Organismos Internacionales en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, quien acompañó a la delegación declaró que: *“Guinea Ecuatorial se siente alentada por la pronta asistencia, el diálogo abierto con la UNODC y la disposición de las partes para trabajar hacia una aplicación oportuna y efectiva de la Convención de la ONU. Ahora estamos preparados para afrontar los retos futuros en nuestro compromiso de erradicar la corrupción y luchar contra la delincuencia marítima”.*

La identificación de las necesidades de asistencia técnica y el establecimiento de canales de comunicación directa con las autoridades nacionales sin duda facilitarán una dinámica de cooperación más sólida en el futuro.

Como siguiente paso, se espera que la UNDCO y la Oficina del Coordinador Residente presenten un informe de misión que describa los hallazgos clave de la evaluación a las autoridades nacionales para una posible cooperación con el sistema de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial.

**Por cualquier duda o aclaración, por favor, contáctennos en las siguientes coordinadas:**

Virgilio Ela Motu Mangue (Oficial de Comunicación y Abogacía)

Oficina de Coordinación Residente (RCO)

***Correo electrónico***: [virgilio.motumangue@un.org](mailto:virgilio.motumangue@un.org)